
TERRI AGNEW: Les vamos a dar la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Terri. Soy Olivier Crépin-Leblond. Quisiera saber ahora si tenemos a Tijani en la línea o si tenemos alguna grabación de Tijani.

ALAN GREENSBERG: La grabación de Tijani es lo suficientemente buena como para que la tengamos hoy.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Bienvenidos a todos. ¿Nos faltó alguien en la lista de asistencia?

No veo que nadie hable. Parece que ya mencionamos a todos. Tenemos entonces algún tiempo para dedicar hoy a una actualización sobre el grupo de coordinación de la IANA. Mohamed El Bashir nos va a hablar de una actualización de estas cuestiones y luego va a haber un muy breve segmento de la llamada con una actualización sobre el grupo de trabajo intercomunitario de la transición de la custodia de la IANA, y la gran parte de la llamada va a ser sobre el trabajo que se hizo recientemente por el grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad que se reunió en París.

Esta es la grabación de Tijani, veo que estamos escuchándolo nuevamente.

MOHAMED EL BASHIR: Muchas gracias, Olivier. Quisiera solamente confirmar si me están escuchando bien, primero.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo escuchamos muy bien, Mohamed.

MOHAMED EL BASHIR: Muchas gracias. Quisiera darles una breve actualización sobre la combinación del trabajo del ICG. Seguramente ustedes saben que el ICG anunció que se inició el año el 31 de julio y eso va a continuar hasta el 8 de septiembre. Hay un grupo de voluntarios del ICG que se ofrecieron como voluntarios para evaluar la propuesta del CWG y compararla las otras dos propuestas recibidas por el IETF y las demás propuestas.

Quisiera mencionar dos cuestiones que surgieron junto con la propuesta. Estas son las únicas dos cuestiones que actualmente se están discutiendo y que tienen que ver con la compatibilidad entre las tres propuestas. Ahora ya estamos tratando de ver cuáles pueden ser las diferencias entre todas estas propuestas del CWG y nos vamos a focalizar en la separación de la organización posterior a la separación de la IANA de ICANN. Hay otras propuestas que no están hablando de eso. Por eso el primer tema que queremos mencionar de las tres propuestas es el asunto de la propiedad intelectual de la marca IANA que es el sitio iana.org. El ICG solicitó al CWG una aclaración sobre su posición, sobre estos asuntos, porque el IETF también está sugiriendo que el fondo del

IETF debe tener los derechos de autor. Tenemos que ver qué es lo que va a suceder, si continuamos o no con la IANA.

El CWG pidió el apoyo y va a volver al ICG respecto de la posición en cuanto a la marca IANA y iana.org. Al mismo tiempo, el ICG le solicitó a la junta a través de su enlace con el ICG que clarifique su posición en cuanto a estos asuntos de la marca y del nombre de dominio de iana.org y el presidente de la junta presentó una declaración donde básicamente dice que este es un tema muy complejo, que ICANN va a ser el propietario de la marca y del nombre de dominio y que no debería haber cuestiones con esto. Cualquier cambio en el futuro con cualquier otro operador, si esto surge, estos derechos se van a transferir a este nuevo operador.

Ese es uno de los temas que más se debaten en este momento y una de las dificultades entre las tres propuestas. Esto es algo entonces que al menos a nivel del CWG podría haber alguna discusión en cuanto a qué es lo que se va a hacer con esto y también va a haber una discusión en la comunidad en cuanto a lo que se debe hacer dentro de la ICANN.

Este es entonces el tema de compatibilidad de más complejidad dentro de las tres propuestas. No hay ninguna otra diferencia sustancial entre las tres propuestas. Puedo decir que son bastante compatibles. La propuesta final está siendo finalizada en este tiempo. Hay algunas leves diferencias en cuanto a la relación contractual entre el IETF y los RIR y la PTI en la propuesta del CCWG que está sugiriendo una separación de la ICANN.

Por eso, el IETF y los RIR no plantearon una cuestión de su lado. Ellos tienen una relación con ICANN o con la PTI y este no es un tema central para ellos. Digamos que estos son los dos temas emergentes de la comparación de las dos propuestas. Fuera de eso si recibimos una respuesta del CWG en cuanto al nombre de dominio a tiempo, creo que vamos a poder publicar la propuesta combinada final a tiempo para el periodo de comentario público.

Si algo que ustedes quieran agregar, por favor, háganlo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esto, Mohamed. Quisiera preguntarle a Jean-Jacques Subrenat si tiene algo más para agregar.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Escuché aproximadamente la mitad de lo que dijo Mohamed.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jean-Jacques. ¿Hay alguna pregunta de alguien que está en la llamada?

Tenemos a Alberto Soto. Adelante Alberto, por favor.

ALBERTO SOTO: Olivier, ¿cuál es el fundamento de cambiar IANA en este momento? Yo no entiendo realmente por qué el cambio. ¿Lo tiene registrado IANA? No veo el fundamento del cambio. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esta pregunta, Alberto. Veo que Jean-Jacques Subrenat levantó la mano. Quizás Jean-Jacques pueda responder esta pregunta específicamente.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Sí, lo puedo responder.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, por favor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Primero les pido disculpas por el sonido.

Nosotros los intérpretes también pedimos disculpas. Es difícil escuchar a Jean-Jacques.

En respuesta a la pregunta de Alberto, hay dos cuestiones y ninguna es específica.

Pedimos disculpas pero no lo podemos escuchar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Jean-Jacques, ¿podría hablar un poco más cerca del micrófono? Porque estamos escuchando mucho sonido, mucho ruido en el lugar y quizás si se acerca más al micrófono podamos escuchar mejor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: El micrófono está prácticamente en mi boca.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ahora lo escuchamos bastante mejor.

JEAN-JACQUES SUBRENT: Entonces, en respuesta a lo que nos preguntaba Alberto, decía que no hay ninguna razón técnica inmediata para hacer este cambio pero quisiera hablar de otras cuestiones estratégicas. Una es que en algunos países...

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Jean-Jacques.

Volvemos a pedir disculpas los intérpretes pero no es posible interpretar a Jean-Jacques.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Jean-Jacques, la segunda parte de su explicación no se escuchó bien porque había mucho sonido, mucho ruido. Quizás si usted pudiera escribir esa respuesta... No nos queda muy claro qué es lo que dijo en la segunda parte de su explicación.

La segunda razón es de las revelaciones de Snowden y también esto aceleró el pedido para cambio. Alan en el chat le pregunta a Alberto si estaba hablando sobre IANA o si está hablando de la marca de IANA y las cuestiones de los nombres de dominio. Yo entendí que era la marca de IANA y los nombres de dominio. ¿Era eso a lo que se refería usted, Alberto Soto?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Mohamed.

MOHAMED EL BASHIR: Desde mi punto de vista, mi observación, creo que el asunto acá es histórico. Hay algunas personas dentro del IETF que tienen unos puntos de vista muy fuertes sobre el rol del IETF y el rol de IANA y las diferencias antes y después de la existencia de la ICANN. Creo que tiene que ver realmente con algo histórico. Por eso muchas veces vemos que hay personas que son muy emotivas. La gente de la comunidad de los protocolos le pone mucha emoción a todo esto. Desde el lado del ICG, esta es una de las cuestiones principales. Todavía el IETF está en esta posición y el fondo del IETF, el fideicomiso, seguramente sería quien puede tener la marca registrada y el nombre de dominio.

Creo que hay precisamente diferencias históricas con el nombre IANA que ha sido utilizado por el IETF y esto está desde antes de la existencia de ICANN. La respuesta de la junta no sé si ayuda mucho a la situación pero básicamente es que la ICANN está diciendo que no hay ninguna necesidad de cambio y están dando una seguridad de que si hay alguna cuestión con las funciones de la IANA, esto debe de transferir el derecho. Hay un contexto histórico también con esto.

Esperamos poder hallar una solución de compromiso y que el CCWG apoye la propuesta del IETF. Ahora también tenemos a la comunidad sugiriendo esto, que el fideicomiso del IETF sea quien tenga tanto la marca como el nombre de dominio.

Si esto sucede, al menos la ICANN va a poder ir con la propuesta de la comunidad y van a poder presentar comentarios sobre la propuesta final. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Mohamed. Tiene la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Tengo una pregunta para Mohamed. ¿Ustedes tienen un compromiso del fideicomiso del IETF de que ellos están dispuestos a defender la marca? Yo entiendo lo del nombre de dominio pero tengo un problema muy importante si la marca es llevada adelante de un modo que no se pueda monitorear y defender porque si ellos no están preparados para hacer eso, la marca se puede perder. Punto. Creo que esto es mucho más crucial que quién tiene la propiedad de esa marca.

MOHAMED EL BASHIR: Gracias, Alan. Sí, hay obligaciones que tienen que ver con la marca registrada y también que tienen que ver con otras cuestiones como por ejemplo las cuestiones legales, las amplias cuestiones legales en relación a las marcas registradas. Por lo tanto, determinar que no hay violaciones ni protecciones a las marcas. El IETF y la ISOC y quizás también algunas otras estén de acuerdo con esto, pero también hay cuestiones técnicas y detalles que todavía no se han debatido en el grupo en relación a la protección de la marca, pero sí por supuesto es un punto muy válido a tener en cuenta, el tema de la marca registrada para poder seguir trabajando.

Supongo que el IETF y la ISOC también han puesto sus recursos a trabajar en esta cuestión. No obstante, eso no ha sido debatido dentro del ICG. Seguramente esto se hará en breve en el ICG.

ALAN GREENBERG:

Olivier, si me permite quisiera hacer un comentario.

Gracias, Mohamed. Yo creo que mi preocupación es el fideicomiso del IETF o de la ISOC porque son organizaciones legales diferentes. No creo que el IETF pueda comprometerse en nombre del IETF y tampoco lo puede hacer la ISOC en nombre de la ISOC. Por lo tanto, es importante, es crucial para la ICG que se contacte con ellos y que digan o que les pregunten si lo van a poder hacer o no. Es simplemente un comentario. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan.

Es un debate muy interesante, por cierto. Me parece que ahora podemos pasar al siguiente punto del orden del día si es que no hay ninguna otra pregunta sobre el grupo de coordinación de la IANA.

Visto que no hay más preguntas podemos decir que el trabajo del CWG sobre el nombre de la IANA se ha mencionado específicamente en este debate. Recientemente, creo que fue ayer, el grupo recibió un enlace con las instrucciones sobre asesoramiento legal de [Sidley] sobre estas cuestiones. Es decir, el tema del nombre de la IANA son cuestiones que deben debatir y también el comité ha recibido las diferentes propuestas

y, por el momento, yo no he visto ningún seguimiento, ningún comentario al respecto.

La pregunta que quiero hacer tiene que ver con el correo electrónico. Quizás en lugar de revisar la bandeja de entrada pueda colocar el link en el chat a este correo electrónico. Las preguntas formuladas son las siguientes. La primera tiene que ver con las cuestiones de propiedad intelectual y ver si se puede llevar a cabo una prueba de resistencia o un trabajo con un enfoque de prueba de resistencia. En este caso, [Sidley] debe consultar con el asesor legal de la ICANN y esto es en relación a los derechos de propiedad intelectual.

Esto es parte de los diferentes escenarios. Tenemos a la IANA, a la IPR. Si esto va por fuera de la ICANN o si va a la PTI y se coloca dentro de un fideicomiso. Hay que ver cuál es el enfoque del CWG sobre la custodia y cuál es el enfoque que tiene la ICANN de esto para poder determinar exactamente cómo avanzar y qué es lo más aceptable.

Aquí tenemos las tres marcas registradas involucradas. Tiene que ver con el logo de la IANA, el nombre de la IANA y el otro logo de la IANA. La pregunta es: ¿Cuán relevante es todo esto? ¿Cuán importante es todo esto? Como verán, hay diferentes enfoques y también hay documentación al respecto, pero tenemos que determinar qué es lo que sucede o qué sucederá con esta cuestión.

En segundo lugar, el CWG le ha pedido a [Sidley] que dé unas métricas sobre los estatutos de la ICANN. Esta es una cuestión a tener en cuenta. Es decir, determinar o ver cuáles son los estatutos y cuáles son los cambios a los estatutos que se van a incorporar en la propuesta. Es

decir, hacer un seguimiento y determinar cuál es la parte de los estatutos o la cláusula de los estatutos que se tienen que cambiar o enmendar. El CWG debe trabajar sobre estos nuevos estatutos y también determinar cuál es la relación entre el CCWG sobre responsabilidad y el CWG sobre custodia, así que básicamente esto es lo que se está preguntando y debatiendo. ¿Cómo esto impacta en los estatutos para su modificación?

La idea es que el trabajo se haga una sola vez en lugar de que se duplique y, al mismo tiempo, tenemos que determinar cómo avanzar y cuánto trabajo hay por delante en relación a los estatutos y la vía de la responsabilidad para poder decidir qué camino seguir.

Creo que esto básicamente constituye la mayor parte del trabajo en relación al CWG sobre la custodia y las actualizaciones que yo quería darles, así que por lo tanto les doy la palabra para que hagan comentarios o efectúen preguntas si es que las tienen, o si tienen alguna otra cosa que quieran agregar al respecto.

No veo que nadie haya levantado la mano así que si hay algo que quieran agregar lo podemos debatir. Creo que ayudaría bastante tener la respuesta de [Sidley] respecto de los derechos de propiedad intelectual porque parece haber una falta de consenso respecto de esta cuestión. Entonces, le tendríamos que pedir esto a [Sidley] porque, por ejemplo, sé que había ciertas inquietudes respecto de los costos, etc. Quizás les deberíamos pedir o consultar con ellos a la brevedad para obtener esta respuesta.

Bien, ¿hay algún comentario, alguna pregunta que quieran hacer? Con respecto a la próxima llamada de este grupo, fue cancelada así que no tenemos nada más para decir al respecto. Vamos a tener más información conforme tengamos más aportes del ICG, de [Sidley] y por supuesto también de la vía de la responsabilidad del grupo de la responsabilidad. Eso por supuesto va a requerir cierta coordinación entre el grupo de la custodia y el grupo de la responsabilidad. Jonathan Robinson es el presidente del área de trabajo de la custodia y por supuesto tiene que haber entre estos dos grupos una buena relación, un buen enlace para que trabajen de manera adecuada.

Habiendo dicho todo esto podemos pasar entonces a la actualización del CCWG sobre la responsabilidad. Para eso le voy a dar la palabra a Alan Greenberg y a León Sánchez porque, como sabemos, ha habido mucho trabajo en este grupo. Tuvieron una reunión presencial en Buenos Aires y también se reunieron la semana pasada en París. Preguntémosles a ellos qué tienen para decirnos. León, Alan, ¿quién de los dos va a tomar la palabra para darnos la actualización?

ALAN GREENBERG:

Voy a hacer un breve resumen. Usted básicamente dijo lo que yo quería decir. Hubo muchísimo trabajo después de la reunión de París. La cantidad de modificación en las redacciones que tuvimos que hacer fue mucha y para eso estuvimos trabajando tres días, así que ciertamente en los últimos días hubo muchísimo trabajo.

Se está trabajando y estamos avanzando mucho, no sé si León puede presentar o dar algo de información, yo no del todo pero sí puedo

señalar una serie de cambios que se han efectuado desde París. No recuerdo cuándo nos reunimos la última vez antes de la reunión de París pero ciertamente los días que pasamos en París, los dos días que pasamos en París nos permitieron cambiar totalmente el modelo que por supuesto todavía no ha sido debatido en este grupo porque se requiere bastante tiempo. Es un modelo que hemos modificado y hay muchísimos detalles a tener en cuenta. Voy a tratar de describir el modelo y lo voy a hacer como pueda, porque no tengo ningún documento frente a mí para leer. Sí hubo ciertos cambios muy específicos a este modelo.

Bien, fuimos a París, hablamos del modelo de membresía empoderado y el modelo de membresía designado para poder tener un estado legal o una personería jurídica para poder tener una declaración. Parece haber un gran apoyo al modelo de designador aunque también hay gente que no está a favor. Los abogados estuvieron a cargo de desarrollar un modelo de membresía único. Este modelo de membresía único contiene una sola estructura legal, una corporación o una asociación no incorporada que tendrá la posibilidad de actuar como miembro. Es decir, va a tener todos los derechos de un miembro, pero hay ciertas cuestiones a tener en cuenta de las AC y las SO. Por ejemplo, se plantearon ciertos umbrales para las votaciones en las cuales deben participar las AC y las SO.

Básicamente abordamos todas las cuestiones que tenían que ver con la membresía dentro de la organización. Todas las AC y las SO se expresaron al respecto, o al menos en su mayoría, y también se abordó el tema de la cantidad de demandas que un miembro podía recibir. Esto

por supuesto no requiere ningún cambio de las AC y las SO. El grupo finalmente decidió que este era el modelo con el cual avanzar. El SSAC dijo que no querían participar de este proceso. Nosotros creemos que el RSSAC va a decir exactamente lo mismo y el GAC no va a poder, a corto plazo, hacerlo. Así que finalmente teníamos a tres AC, es decir, la ccNSO, la GNSO y el ALAC, que fueron los participantes en este modelo de miembro único.

También hubo otro grupo y creo que lo vamos a denominar la asamblea de la comunidad de la ICANN, aunque esta cuestión de la asamblea no se aplique directamente a la ICANN, donde están las SO que van a debatir. Aquí, en este espacio, se van a poder presentar las cuestiones y obtener apoyo o comentario de los grupos o de los otros grupos y quizás incluir a aquellas otras AC o SO que no pueden participar con los mecanismos formales.

Todavía hay cuestiones que ni siquiera hemos debatido. Tenemos que clarificarlas y tenemos que finalizarlas esta semana pero estamos trabajando al respecto. Ahora le voy a dar la palabra a León para que nos hable un poco de este modelo. No sé tampoco cómo vamos a cubrir los siguientes puntos, pero tengo unos puntos cruciales o muy importantes a mencionar que lo quisiera hacer luego, pero no sé en qué orden lo voy a hacer. León, adelante, por favor.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Sí, como usted mencionó, son cuestiones importantes. La idea es presentar algo concreto. Todos, como dije en el chat, estamos trabajando arduamente. Hay muchísimo trabajo. Hubo

muchas llamadas. Tuvimos la reunión de París y también estamos organizando nuevas llamadas, así que hemos estado muy ocupados trabajando.

Lo que ahora podemos hacer simplemente es resaltar o mencionar algunos puntos importantes. Como resultado de estas discusiones un poco más profundas surgió un nuevo modelo, una propuesta de nuevo modelo. Se va a emitir un documento para comentario público a finales de mes y el modelo básicamente habla de un modelo de membresía único o de un modelo de miembro único. Creo que esto es lo importante tal como lo ha mencionado Alan.

Ahora bien, hay otras cuestiones que surgieron dentro del debate, como por ejemplo la capacidad o la facultad de remover a los miembros individuales. Realizamos una llamada en el grupo de trabajo hace una hora y debatimos este tema. Este tema nos tomó mucho tiempo dentro de esta llamada. Podría decir que todavía no lo hemos cerrado aunque sí hemos avanzado bastante.

También hemos debatido la cuestión de la remoción de la totalidad de los miembros de la junta, lo cual tiene un impacto distinto en relación a la remoción de los miembros individuales. También tuvimos un debate muy fructífero al respecto.

Todavía tenemos que pulir algunas otras cuestiones en relación a la designación de estos miembros, lo cual es bastante controvertido por el momento, así que vamos a continuar con los debates con los que ya hemos comenzado. Hemos también hablado sobre las cuestiones que tenemos que evitar, como por ejemplo la remoción de toda la junta y

quién va a ocupar esos puestos una vez que sea removida toda la junta. Es decir, hay ciertos criterios que se deben incorporar dentro de este modelo de miembro único que tienen que ver con la nominación de miembros de la junta directiva. En este punto estamos tratando de elaborar las conclusiones pero también hay muchos otros temas a debatir.

También hemos debatido la facultad de veto. Aquí hubo varias inquietudes presentadas por varios participantes en relación con la interdependencia del CWG y también en relación al poder de veto o al poder de revisión en relación al presupuesto que tendría la junta en relación a las funciones de la IANA o al administrador de las funciones de la IANA.

En este sentido, el grupo estuvo de acuerdo en decir que el presupuesto de la ICANN tenía que ser tratado de forma independiente del presupuesto del administrador de las funciones de la IANA. Como dije anteriormente, se van a tratar de forma diferente o, mejor dicho, no en forma diferente en forma independiente, es decir, separadamente y si el presupuesto fuese vetado, bueno, existe la posibilidad de revisión y de que vuelva a la comunidad para que revea este presupuesto.

Es esencial continuar con las funciones de la IANA con cierto presupuesto y esto tiene que abarcar todo el año completo. En este punto sí hubo acuerdo. Habrá un plazo para que la comunidad revise el presupuesto con diferentes fechas y también un periodo de comentario público, y después de este periodo de comentario público habrá otros quince días para considerar el presupuesto para que vuelva este

documento a la comunidad. Veo que Alan ha levantado la mano. Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG: Tengo algunos comentarios. Primero voy a esperar a que termines y después los voy a hacer. Quizás ya terminaste, no lo sé.

LEÓN SÁNCHEZ: No, quisiera mencionar el tema siguiente que tiene que ver con la discusión sobre alguno de los valores fundamentales, valores centrales de la misión.

Este punto ha generado un tema relativamente nuevo que tiene que ver con la discusión sobre tener una referencia a los derechos humanos dentro de los estatutos de la ICANN. Esto se ha debatido. Ha surgido quizás en la última semana aproximadamente y creo que nosotros ya iniciamos nuestra conversación en París. Hay quienes quieren ver que se modifiquen los estatutos de la ICANN, hay una referencia directa a que la ICANN tiene que llevar adelante su misión en cumplimiento a la normativa de los derechos humanos y también están aquellos que dicen que la referencia a cuestiones internacionales también tiene que ver con esto y que tendría que ser parte del trabajo que se haga. Es decir, poder poner de relieve cómo se puede reforzar esto.

Estos miembros o participantes tienen la idea de que no debería haber una referencia directa en los estatutos a derechos humanos. Esto es todo lo que tengo para decir. Ahora sí, le voy a ceder la palabra a Olivier para que maneje la fila de oradores, ¿o prefiere que lo haga yo?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Usted ciertamente puede manejar la lista de oradores. Sabe cómo hacerlo así que le cedo entonces la palabra.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias. Con esto le voy a dar la palabra a Alan que es el primero en la fila.

ALAN GREENBERG: Gracias. Un par de cuestiones. La remoción de los directores, ya tenemos un acuerdo que la tiene que hacer la AC-SO y no tiene que haber una ratificación de la comunidad en general. Ese era un punto contencioso que existía. Pero el tema que me parece a mí que se resolvió en este punto pero no a satisfacción de todo el mundo, a pesar de que a mí me conforma, es el tema de la causa. La necesidad de redactar cuáles son las causas potenciales. La oportunidad de que un director responda a una cuestión específica.

Ciertamente, si estamos hablando de la remoción de un director del NomCom, vamos a tener que encontrar una razón porque si la idea proviene de una o dos SO y AC, y una apoya a la otra, ciertamente hay una necesidad de comunicar por qué. El borrador actual permite que la asamblea de la comunidad pueda discutir este asunto antes de que vaya ya sea a la comunidad o a un miembro de la comunidad en caso de que sea del NomCom o que vuelva a las AC o SO si se trata de un director de una AC o SO. Es decir, desde mi punto de vista, esto puede ser nocivo

potencialmente... Perdón, me estoy adelantando yo mismo a lo que quiero decir.

Uno de los ejemplos de una mala remoción de un director sería que si un AC o SO remueve a un director exclusivamente porque ese director no votó del modo que esa AC o SO quería que votase, o porque hubo una cuestión financiera, no se aprobó un gasto, eso se considera una mala manera de actuar. Por otro lado, el concepto de la remoción de los directores individuales como una alternativa de remover a toda la junta, si la junta no está abordando las cuestiones presupuestarias de la ICANN en líneas generales, pareciera que esto es algo bueno pero remover un director porque no votó sobre una cuestión presupuestaria es algo bueno o malo dependiendo de cómo uno lo mire, pero calificar las razones válidas podría ser algo adecuado. Ahora, nosotros creemos que podemos tener razones pero no hay ninguna oportunidad para una apelación y en última instancia el miembro puede remover a cualquier miembro de la junta sin ninguna causa. Es decir, llegamos a un punto específico.

En cuanto a la remoción de toda la junta, todavía queda una duda en cuanto a cómo va a participar de esto el NomCom, pero en este punto podemos decir que cuando la SO o la AC tienen que votar a favor o en contra de remover toda la junta, tienen que dar un miembro de backup para reemplazar ese miembro interino. Es decir, eso nos da una manera de poder hacerlo inmediatamente.

En cuanto al tema de los derechos humanos, el vínculo con la IANA es que Estados Unidos, como signatario de la declaración universal de

derechos humanos, a través de la NTIA, sí tiene una duda. Es decir, tiene que haber una referencia explícita a los derechos humanos, eso dicen algunos. Hay otros que dicen que esto hay que pensarlo mucho, especialmente porque la ICANN opera en muchos países, algunos de los cuales tienen una visión muy distinta de lo que son los derechos humanos y podríamos entrar en una situación muy difícil en caso de que podamos todos entender las implicancias antes de tiempo.

Por último, tengo una pregunta en este grupo para aquellos que están presando atención al CWG y yo pensé que yo le estaba prestando atención pero hay algo de lo que no estoy seguro. Creía que en el CWG había una disposición en el sentido de que un presupuesto de un año de la IANA, de la PTI, tenía que existir en caso de que los fondos de la ICANN no se materialicen, ya sea por una disputa o por una quiebra, etc. Pero no puedo encontrar esto en el informe del CWG, por eso me da curiosidad saber si había alguien más que sepa qué sucedió con eso.

León, te cedo la palabra.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Alan. Está silenciado mi micrófono. El siguiente en la lista, a ver, creo que tenemos que escuchar una respuesta a la pregunta de Alan y no sé si Olivier quisiera responderla o Jean-Jacques.

El siguiente entonces en la fila es Jean-Jacques, luego Tijani. No sé muy bien cuál es el orden.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: También está Eduardo después de mí.

LEÓN SÁNCHEZ: Vamos a darle la palabra a Jean-Jacques, luego a Tijani y a Olivier. Jean-Jacques, adelante.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Gracias, León. Espero que me puedan escuchar.

En el modelo de miembro único, ¿esto requiere un agregado a los estatutos o requiere acaso la incorporación de una entidad ficticia?

Esa era mi pregunta en realidad.

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Jean-Jacques.

LEÓN SÁNCHEZ: Si es que entendí bien la pregunta, la pregunta es si el modelo de membresía única requiere incluir alguna entidad legal y poner esto en los estatutos, y la respuesta es que esto se va a incluir en la figura de una asociación no incorporada. Por supuesto, va a haber que hacer algunos cambios en los estatutos para que esto se implemente. Espero que esto responda a la pregunta.

El siguiente es Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, León. Nosotros hicimos cierto avance pero también hay un foro comunitario al que Alan hace referencia que creo que lo quieren

llamar asamblea de la comunidad de la ICANN. Este es un foro para discusión únicamente y esto es así. Antes de remover los miembros de la junta, las SO y las AC que quieran removerlo tenemos que proponer esto para la comunidad en el foro, que es todo lo que mencionamos la comunidad de la ICANN.

La discusión es distinta a lo que nosotros estamos mencionando ahora. Es decir, como una llamada de acción al miembro de la junta. Esto va a estar dentro de la vía de trabajo uno, no de la vía de trabajo dos. Si el miembro de la junta no está en conformidad con las acciones estándares, esta es una llamada central para que lo removamos, pero puede haber otro tipo de llamado, puede haber otra causa, puede haber una lista de causas.

Creo que es mejor que la discusión sea dentro del foro y que haya una discusión pública en la que participen todas las SO y las AC, incluso aquellas que no participan en la toma de decisiones o que no son parte de un miembro. Esta discusión pública tiene que ser mejor para una SO o una AC porque se requiere una actuación en interés del interés público, precisamente, y no para el interés específico restringido de una SO o una AC. Creo que es un buen progreso que hemos logrado y también creo que hay una falta de objeción a eso. Realmente no lo entiendo. Traté de entender pero no lo logro.

No puedo entender que quieran remover a un miembro simplemente porque no les gusta. Esto para mí es algo que no es aceptable para nada, pero ahora, con esta discusión, dentro de la comunidad y públicamente, es un estándar de acción que tiene que ser la referencia

a la discusión. Creo que esto nos va a hacer mejor porque nos va a dar una mejor amplitud.

También hay otro punto que es que se tiene el derecho de quejarse de todo esto. Si alguien quiere remover a Rinalia, por ejemplo, en este foro, Rinalia va a tener el derecho de venir a decir, si, por ejemplo, ALAC quiere decir: “Yo quiero remover a Rinalia porque ya no quiere hacer esto o lo otro”, Rinalia tiene el derecho de venir a este foro y explicar por qué hizo lo que hizo o por qué ALAC está equivocado y ella no tiene que irse. Esto es algo bueno y estamos todavía lejos de lograr que una SO o una AC pueda remover a Rinalia. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Este es un comentario muy importante dentro de este debate y le agradezco que lo haya hecho. Ciertamente esta es una discusión que se tiene que discutir incluso un poco más dentro del CWG pero, como usted dijo, estamos haciendo un gran avance en este sentido. Tiene ahora la palabra Olivier, luego Eduardo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, León. ¿Me escuchan?

LEÓN SÁNCHEZ:

Sí, lo escuchamos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Quiero responderle a la pregunta de Alan en cuanto a la transición de la propuesta del CWG y las recomendaciones sobre el presupuesto de la IANA. Yo también tengo un pensamiento similar en el sentido de que hubo que decir que el presupuesto para la IANA, varios años del presupuesto de la IANA, debería haber una custodia.

Yo no estoy seguro de adónde fue todo esto pero sí veo que hay un apéndice en el documento donde se muestra la contribución al proceso del presupuesto de las operaciones de la IANA. Hay también un comentario público que ocurrió. Me pregunto si este trabajo no está en marcha en este sentido y si no se generó en realidad más confusión. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias. El siguiente en la fila es Eduardo.

EDUARDO DÍAZ: Gracias, León. Estaba pensando en responderle también a la pregunta sobre la custodia. Recuerdo que tuvimos esa conversación y no sé muy bien qué es lo que pasó pero para mí esto se fue por el costado de alguna manera y no estuvo en el informe final. Lo que yo sí leí en algún lado es que se indica que si la junta de la ICANN no aprueba el presupuesto que existe en ese momento, automáticamente el presupuesto del periodo siguiente es el que se va a utilizar.

No sé si esto va o no a incluir el presupuesto de la IANA. Este es mi comentario. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Tiene ahora la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Lo que yo recuerdo de lo que discutimos, me parece que hubo una reserva de un año que estaba en custodia y ello no solo fue porque ICANN no aprobó el presupuesto sino que ICANN tuvo que presentarse en quiebra y el dinero había que protegerlo porque no era de la propiedad de ICANN. A mí me preocupa esto y creo que escribí a la lista del CWG para identificar qué es lo que sucede.

Un último comentario sobre la remoción de los directores individuales y de la asamblea de la comunidad de ICANN. Si bien yo apoyo ese nombre, no soy yo el que lo sugirió. Eso apareció en un documento que escribió Bernie y alguna otra persona y que fue actualizado por Bernie y Grace.

Yo apoyo el nombre porque es un nombre que no usamos en ningún otro lado y no se confunde con ninguna otra cosa. Quería decir también que la asamblea comunitaria no tiene ningún poder, es decir, traerla a la comunidad hace que sea más difícil que una AC o una AS puedan remover a alguien por razones frívolas porque lo tienen que hacer de un modo abierto y es más vergonzoso y difícil de defender. La comunidad, de algún modo, tiene el poder de detener esto, pero sí requiere que se debata abiertamente.

LEÓN SÁNCHEZ: Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra Alberto Soto, adelante, por favor.

ALBERTO SOTO: Gracias. Respecto de la remoción de los miembros de la junta, entiendo que la discusión tiene que ser abierta. Se mencionó también cuáles serían las causales, si va a existir algún procedimiento o no. El caso es si existen las causales, si se mencionan causales, si bien no es un código penal, es decir, si no está tipificado, no se puede. Hay causas que se van a colocar como probables y si no existe esa causa, no se puede proponer la remoción. Tiene que ser un equilibrio bastante delicado y considero que, evidentemente, se puede proponer pero hay que ver cómo se propone. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Alberto. Sí, debatimos esto hoy y quizás Alan pueda acotar algo pero hasta donde yo sé o hasta donde recuerdo, estábamos debatiendo, o desarrollando si se quiere, dos trabajos. Es decir, una serie de expectativas por un lado que los miembros de la junta directiva tendrían que cumplir y si no cumplen con esas expectativas, entonces esto daría lugar a un fundamento a una causal de remoción. Hemos debatido esto y hemos también debatido y tenido en cuenta dos grupos o dos series de estándares y en realidad llegamos a la conclusión de que cada SO y AC debería definir sus propias causales para remover a un director de la junta directiva. Por supuesto aquí tendríamos el problema de que esto no se aplicaría dentro del NomCom. Por esa razón estamos buscando un posible, y cuando digo posible estoy diciendo que no

hemos llegado a ninguna conclusión entonces estamos buscando una posible solución a esta cuestión dentro del CWG.

Estamos básicamente todos en la misma página trabajando. Estamos bastante de acuerdo y vamos a determinar si va a ser la comunidad la que dé inicio al proceso o si van a ser las SO y las AC.

Esto es lo que yo tengo para decir. Ahora le voy a dar la palabra a Alan. Alan, adelante, por favor.

ALAN GREENBERG:

Bueno, unos comentarios que quiero hacer. En el modelo de membresía queda muy claro que un miembro o los miembros pueden remover a los directores de la junta directiva y punto. Aquí no se requiere ninguna causa o causal específica. No importa si eso existe o no. Aquí estamos hablando de directores y de su remoción.

Yo, en este punto, creo que la palabra que se está utilizando es pautas para la remoción o pautas para que las AC o las SO o toda la comunidad determinen cuáles van a ser los criterios a seguir para estas remociones. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Alan. El siguiente orador es Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, León. Alberto, estoy muy de acuerdo con usted pero en nuestra comunidad tenemos muchísima gente que está en desacuerdo

con el hecho de remover a un directivo porque tenemos que determinar cuáles son estas causales y si hay que removerlo, hay que removerlo.

Como acaba de decir Alan, esto es así porque se establecen las leyes de California. Es decir, se establece que el miembro o los miembros tienen la facultad de remover a un director de la junta directiva. Ahora bien, en el caso del modelo de membresía, tenemos algo diferente porque tenemos un modelo de miembro único, entonces el que va a designar a un miembro de la junta directiva es el miembro del modelo y también va a ser el que lo va a remover. Por lo tanto tenemos dos aspectos en una misma cuestión a tener en cuenta.

Por lo general, toda la comunidad sería la que debería remover a un miembro de la junta directiva. Nuestros miembros de la comunidad, incluido Alan, tendrían que determinar cuáles serían las disposiciones dentro de los estatutos para todos los miembros, si se quiere, y tener la facultad de cambiar una decisión de la SO o de la AC que quieran remover a un miembro de la junta directiva por cualquier motivo o causal.

Ciertamente entiendo los fundamentos. Me parecen válidos pero no hay en realidad un fundamento real, si se quiere. Estamos diciendo esto simplemente porque la ley lo establece pero podemos implementar otras cuestiones para que una SO o una AC pueda remover a un miembro de la junta directiva.

Entonces, tenemos que encontrar una solución o una idea que explique las acciones de la junta. Esto está siendo definido en la vía de trabajo dos. Entonces, si aceptamos avanzar de esta manera, bueno, esto se va

a debatir dentro de la asamblea, pero desde mi punto de vista, no es lo que yo quisiera pero me parece que sería lo más apropiado. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Tijani. Veo que Olivier ha levantado la mano. No sé si quiere intervenir ahora o es una mano de una intervención anterior. Si lo salteé anteriormente le pido disculpas, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, no. Era de mi intervención anterior.

LEÓN SÁNCHEZ: Bueno, muy bien, Olivier. Entonces, hasta el momento hemos cubierto todos los temas del CWG. Afortunadamente en nuestra próxima llamada vamos a poder informarles de algunas cuestiones de manera más concreta. Estamos trabajando en la finalización de nuestra próxima versión del informe para el segundo periodo de comentario público y también estamos a la espera de algunos gráficos explicativos que, por supuesto, explican todas estas cuestiones de manera más sencilla y comprensible.

Con esto, veo que Tijani ha levantado la mano así que le doy la palabra a Tijani para que haga su comentario.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, León, y perdón por volver a solicitar la palabra pero quería decir dos palabras sobre el IRP, es decir, el Panel de Revisión Independiente.

Como se ha mencionado, el primer periodo de comentario público, a mí me gustaría ver parte de estos cambios pero tenemos un mal ejemplo, no obstante y este ejemplo nos muestra, por así decirlo, que tenemos que ser cuidadosos.

Usted dijo que hay gente que puede seleccionar a los miembros de la junta directiva y estos miembros tienen que ser de la comunidad, pero no tenemos que ser el panel o tener la facultad.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Tijani Ben Jemaa no es claro y no es posible interpretarlo claramente.

Yo entiendo estas cuestiones. Entiendo que son dos cuestiones distintas que tenemos que tener en cuenta pero tenemos que tenerlo en cuenta en el informe. Creo que ahora, con estos comentarios, con estas explicaciones, tenemos que ser cuidadosos dentro del grupo y determinar los límites de todo esto. Nosotros no queremos que el panel actúe...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Tijani Ben Jemaa no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

El ejemplo al que me refiero, hablamos de un periodo de tres meses que es extensible a seis meses y esto implica que tenemos todavía por delante dos meses y medio. Entonces, cuando no hay tiempo, hay que

continuar trabajando específicamente porque hay mucho dinero involucrado y la gente está lista para trabajar.

Tenemos que tener en cuenta el periodo de consideración en primer lugar y luego que los resultados del IPR tienen que estar disponibles a un determinado nivel, es decir, a un nivel de apelación. Tiene que haber un nivel de apelación porque hay pocas personas que pueden estar equivocados y es necesario poder corregir estas decisiones equivocadas.

LEÓN SÁNCHEZ:

El IRP está trabajando todavía al respecto y, como usted dijo finalmente, hay dinero involucrado en todo esto. Entonces esto tiene que estar accesible a la mayor cantidad de personas posibles. Por lo tanto, hay que determinar cómo se va a llevar a cabo el proceso, teniendo en cuenta los plazos y teniendo en cuenta los costos. Así que sí, esto es algo que todavía el grupo de trabajo tiene que pulir. Ha levantado la mano Alan. Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Muchas gracias a Tijani por mencionar el tema del IRP. Esto es algo que a mí me causa bastante problema y no sé cuán sencillo es abordar todo esto. Hablamos del IRP porque creemos que habrá ocasiones en las cuales la junta directiva haga algo que sea erróneo. Entonces, hay algunos ejemplos que podemos dar. Esto va a depender también de los puntos de vista, como por ejemplo lo que sucedió con .africa. Tenemos también ejemplos de los nuevos gTLD.

Hay ejemplos de revisores independientes que realmente toman decisiones bastante tontas y quizás le damos más confianza a estos revisores de lo que confiamos en nuestros miembros y muchas veces estas decisiones no son del todo válidas. La cuestión es cómo equilibrar todo esto. Tiene que haber una cuestión de pesos y contrapesos dentro de la junta directiva y también tener en cuenta que se pueden dar situaciones en las que sucedan estas cosas, en las que haya desequilibrios y, como dijo Tijani, hay mucho dinero involucrado.

No sé cómo se va a solucionar esto a menos que podamos llegar a un equilibrio entre estas dos necesidades y llegar a un punto que sea seguro. Si vamos a hacer que las decisiones del panel sean vinculantes, bueno, esto va a afectar a todas las decisiones que tomemos y si no lo hacemos vinculantes, entonces vamos a darle el poder a la junta directiva para que tome otras decisiones. No sé cómo se puede resolver esto pero me parece que es un punto interesante.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Sí, es una ecuación difícil de equilibrar y veo que Tijani ha levantado nuevamente la mano. Tijani, adelante, por favor.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, León. Una de las posibles soluciones, Alan, es que las decisiones del panel sean vinculantes para la junta directiva y también el rechazo de la decisión, ¿pero por qué vamos a dejar esto de mano de la junta directiva? Es decir, ellos pueden reconsiderar la decisión del IRP y quizás vayan a decir: “No. El fundamento que está dando el panel no

es adecuado. Es erróneo.” O: “No, esto está mal. Ese panel no es correcto”, etc.

Como ustedes saben, hay gente dentro de nuestro grupo que piensa de esta manera pero básicamente el panel no decide el estado de la junta.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Tijani. Alan ha levantado la mano. Adelante, por favor. Y luego Olivier.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias, León. Tijani, entiendo lo que usted dice. También hay gente que dice que todo tiene que ser vinculante y vinculante y que la junta directiva no puede tomar una decisión o que la puede tomar y la puede revertir. Como usted dijo, no todos estamos de acuerdo con el significado de la palabra vinculante en este punto y cuáles son las responsabilidades fiduciarias y cómo se va a decidir todo esto dentro del panel. Yo no quiero hablar mucho del tema porque realmente no soy un experto, no conozco mucho. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Alan. El siguiente orador es Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Tengo una pregunta respecto al panel de revisión y a los plazos. ¿Alguien ha hablado de los plazos de esta revisión independiente? Porque, como ustedes saben, se están tomando

decisiones y algunas de estas decisiones son más rápidas que otras. En este caso, quizás el panel de revisión y una decisión que emita este panel de revisión puede tomar incluso meses. Yo me pregunto si ya se ha hablado de los plazos y si se ha hablado de alguna herramienta para poder controlar estas cuestiones y las revisiones o las decisiones que toma la ICANN.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias. Veo que Alan ha levantado la mano. Luego Tijani.

ALAN GREENBERG: Para decirlo en forma breve, bueno, esto sí implica un peligro porque muchas veces se utilizan ciertos estándares o se utilizan tácticas o simplemente se atrasan las decisiones porque se quieren atrasar. Creo que sí es necesario establecer un proceso donde se definan los plazos porque si no, por ejemplo, si consideramos el ejemplo del .africa, bueno, se puede esperar mucho tiempo pero quién sabe cómo se va a avanzar con esto. Obviamente es una posibilidad pero creo que muchas veces se utiliza esta táctica, la de retrasar las cuestiones a propósito.

LEÓN SÁNCHEZ: Tijani, adelante.

TIJANI BEN JEMAA: Yo debo confirmar lo que dijo Alan. Tenemos que utilizar el IRP teniendo en cuenta estas cuestiones porque supongamos que sí existe un problema serio y real con la junta directiva. Aquí hay que cumplir con la

facultad que tiene o aplicar la facultad que tiene la comunidad. Por ejemplo, mi comunidad, que es AFRALO, trabajo mucho dentro del CWG para que la ICANN trate estas cuestiones y las debata.

Por eso sí es importante tener un proceso y si después de esto no hay una decisión o un resultado, ahí sí se puede llegar a un tribunal. Pero antes de ir a un tribunal tenemos que tener cuidado y tener en cuenta, y ser cuidadosos de que el IRP no se utilice para este tipo de cuestiones.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Tijani no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Tijani. Olivier tiene la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, León. Yo quería hacer un comentario. En lo personal, tengo un problema con las acciones de la junta directiva de la ICANN. Por ejemplo, ¿qué sucedería si la junta directiva hace eso o hace lo otro? Y también porque hay que tener en cuenta las decisiones de la junta directiva que son arbitrarias pero no vamos a implementar nada para contradecir una decisión de la comunidad porque la comunidad es muy clara y es muy buena en el momento de tomar decisiones.

Estoy más preocupado por alguno de los segmentos de la comunidad que por algunos segmentos de la junta directiva. Por ejemplo, se hizo un chiste o se comentó, ¿por qué la junta no podía ser sometida a un panel de revisión independiente si un miembro de la GNSO lo solicitara? A mí

realmente me inquieta mucho esta cuestión. No sé cómo se va a avanzar. Hasta ahora yo siempre he visto que la junta directiva ha trabajado o actuado en pos del mejor interés de la ICANN. A veces hay cosas con las que no estamos de acuerdo. Realmente me inquieta esta cuestión. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Olivier. Esto es algo que se mencionó durante el primer periodo de comentario público. Hemos recibido muchos comentarios en cuanto a cómo podríamos abordar la cuestión de la responsabilidad de las SO y las AC, y no solamente centrar nuestro trabajo en la responsabilidad de la junta y del personal.

Creo que esto es algo que tenemos que aplicar con el grupo de trabajo tres, que es el grupo de trabajo dentro del CCWG, y no veo que hasta ahora hayamos considerado que el IRP sea también aplicable a las acciones o inacciones de la comunidad en este caso. De hecho, estamos considerando o recomendando que la revisión estructural que ya se ha hecho, incluya la revisión sobre la responsabilidad para cada SO y AC respecto de sus unidades constitutivas y comunitarias y, por supuesto, tenemos también que considerar evaluar lo que llamamos una mesa redonda de grupos de trabajo intercomunitarios. Esto se va a incluir como parte de nuestra vía de trabajo dos, pero el principio general de esta mesa redonda de responsabilidad es tener alguna especie de foro público en el que las distintas SO y AC puedan plantear los distintos temas que consideran que deben tener cierta rendición de cuentas, ya

sea en cuanto a las unidades constitutivas específicas o a las otras SO y AC compañeras.

Alan, creo que esto es todo. Alan, ¿quisiera usted agregar algo?

ALAN GREENBERG:

Sí. Primero quisiera abordar el tema que mencionó Olivier. La junta no tiene que ir en contra de la GNSO, simplemente puede rechazar la recomendación y lo mismo con el asesoramiento de una AC. La IRP en este sentido no es necesaria pero la responsabilidad de las SO y las AC es un tema de verdad y no es que no sean responsables o que no puedan rendir cuentas, sino que parte de esto genera errores en el juego de otros y, en ese sentido, las SO pueden ser percibidas como gente que tiene más energía o más dinero, que pueden hablar más.

ALAC ha repetido muchas veces este tema. La GNSO también lo ha dicho en su revisión en el espacio, en el sentido de que se está diciendo que aquellos que no tienen mucho dinero no están en una posición de defender y, por lo tanto, terminamos efectivamente teniendo una captura del consejo de aquellos que tienen más energía, más dinero y más gente.

Es un tema de verdad este, no es algo que vamos a poder mejorar pero es un tema y vamos a estar hablando de esto durante mucho tiempo. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Alan. Olivier, ¿eso era una mano?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, es una mano nueva. Quería decir muy brevemente que la junta de la ICANN puede elegir ignorar el asesoramiento de la GNSO. Si la junta de la ICANN decide ir a buscar un panel de revisión independiente que no acepte el asesoramiento de la GNSO, yo no sé si esta no aceptación sería algo interesante o no, porque podríamos básicamente decir que tenemos un panel independiente para rechazar ese asesoramiento en lugar de desestimar ese asesoramiento, en lugar de decidir que no vamos a aceptar otro.

Hay una cuestión ahí entre los dos. No sé muy bien. Yo creo que no estamos hablando de tantos paneles de revisión independiente y de gente que es completamente externa a la ICANN para que potencialmente tome decisiones en muchas de las cuestiones vinculadas con la ICANN. En última instancia, cuando tenemos un panel de revisión también tenemos que presentar un caso y esto va a ser muy poco beneficioso en el interés público porque se va a convertir en algo muy complejo. Es un riesgo y yo la verdad es que no tengo una respuesta por el momento. Sé que si hay una respuesta va a haber una especie de momento mágico.

EDUARDO DÍAZ: No estoy en la fila y quiero hablar.

ALAN GREENBERG: Quiero ser honesto. Alguna de las personas que quisieron que haya un IRP y que sea vinculante es alguien que abiertamente ha dicho que

quiere que exista un IRP para poder llevar a la junta de la ICANN, esencialmente estar en desacuerdo con lo que la junta de la ICANN ha hecho.

Ese es un abogado y quiere estar seguro de que la junta lo mencione. Hay algo en esa motivación y no se trata solamente de que sea justo en relación con los demás. Esto es parte de esa pregunta y yo no sé la respuesta.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Alan. Creo que tenemos que llegar al final de esta llamada. Quisiera ahora pasarle la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Usted quien está llevando adelante esta llamada así que solamente queda una respuesta.

LEÓN SÁNCHEZ: Adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos que ser muy cuidadosos con las herramientas que estamos creando. Pueden ser herramientas que se utilicen en representación de los clientes, como dijo Alan, ya sea para incluir a ICANN en algo que no quiere hacer o para ir hacia un sentido o el otro. Es algo que tenemos que tener en cuenta.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Olivier. Con esto entonces le vuelvo a ceder la palabra a usted.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esto, León. Tenemos ahora un minuto más. De hecho, ni siquiera un minuto y quiero preguntar si hay algún otro asunto que ustedes quieran agregar.

No veo que nadie esté levantando la mano. Ha sido una llamada muy interesante, muy buena. La semana que viene, como ustedes saben, tenemos tantas llamadas sobre la vía de la responsabilidad pero seguramente deberíamos tener una llamada la semana que viene.

Les pregunto a León y a Alan, ¿ustedes preferirían que sea en algún momento específico la llamada o no? ¿Antes o después del miércoles?

ALAN GREENBERG: Creo que debería ser después del miércoles.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Okey. Vamos a hacer un Doodle Poll para tener la llamada al final de la semana y les quiero recordar que hay gente que vive en otras partes del mundo que no necesariamente vamos a elegir el horario más popular. A lo mejor vamos a elegir uno que no elegimos antes y que va a tener suficiente gente en la llamada, en respuesta a este Doodle Poll que vamos a hacer, esta encuesta. Les pido que sean flexibles. Sé que hay gente que está en el otro lado de este espectro y quisieran también

poder participar. Si se puede cambiar el horario en esta ocasión, sería excelente.

ALAN GREENBERG:

Olivier, quisiera hacer un comentario más. Si la hacemos sobre el final de la semana va a haber decisiones que se tomen. Si surgen temas en esta llamada sobre los que hay opiniones, hay cosas que se han decidido y tenemos que llegar a un cierre en esto. Pero si hay cuestiones en las que usted cree que hay que decir cosas o quieren dar cierta guía a las personas que trabajan en estos grupos, hay que mandarles un email lo más temprano posible.

Por lo menos que queden marcadas las posiciones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muy buen comentario, Alan. Con esto les quiero agradecer a todos por estos 90 minutos de esta interesante discusión, este debate. Vamos a continuar con nuestro trabajo de apoyo a nuestros miembros y participantes en las vías de la responsabilidad y la custodia, y también dentro del ICG. Sabemos que hay mucho trabajo que hacer.

Damas y caballeros, quiero agradecerles a los intérpretes, Verónica y David, y a nuestro personal, Heidi y Terri. Esta llamada finaliza aquí. Muchas gracias y hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]